

Quibdó, chocó, febrero 15 de 2022.

Ingeniera
CLAUDIA MARIA MARTINEZ ZULUAGA
C.C N° 51.946.555 de Bogotá.
Gerente de proyecto BPIN 2020000100056.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS N° 32 DE 2022

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628**”, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisora del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los artículo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.

6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S

Quibdó, Chocó, Febrero 15 de 2022.

Señor(a)

BERNARDO ALFONSO PEREZ MENDEZ

NIT 17.587.792-6

Correo electrónico: balfonsop@hotmail.com

Calle 77 N°15-17-Oficina 406.

Bogotá, D, C.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO N° 032 DE 2022.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: objeto SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628**", me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del contrato a la ingeniera CLAUDIA MARIA MARTINEZ ZULUAGA, gerente del proyecto en mención, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal.
Portatil HP 240 G8, procesador intel core i31005G1, Disco duro de estado solido 512G, Memora Ram DDR4 8GB, NO DVD, Pantalla de 14", camara y microfono integrados, licencia windows 10 pro	5	\$ 2.300.000	\$ 11.500.000
Impresora multifuncional laser color kyocera ref. FS-M5521 anexo ficha tecnica.	1	\$ 3.650.000	\$ 3.650.000
		SUB TOTAL	\$ 15.150.000
		IVA	\$ 2.878.500
		TOTAL	\$ 18.028.500

Condiciones Comerciales:

Forma de Pago: Según acuerdo

Validez de la Oferta: 8 días hábiles

Garantía: Un (3) año por defectos de fabricación portatil y 1 año para la impresora.

Atentamente,



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S